Deloitte.

Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa

Cuentas Anuales al
31 de diciembre de 2015, junto con el
Informe de Auditoría

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Ercilla, 24
48011 Bilbao
España

Tel.: +34 944 44 70 00
Fax: +34 944 70 08 23
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al patronato de
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa,

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Director General en relación con las cuentas anuales

El Director General es responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa, a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Pablo Mugica
27 de abril de 2016

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 03/16/01766
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (*)
(Miles de Euros)

ACTIVO	2015	2014 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	**1.552.004**	**1.551.741**
INMOVILIZADO INTANGIBLE (Nota 5)	**6**	**107**
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	**-**	**-**
INMOVILIZADO MATERIAL (Nota 6)	**8.705**	**8.926**
I. Terrenos y construcciones	8.526	8.687
II. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	179	239
III. Inmovilizado en curso y anticipos	-	-
INVERSIONES INMOBILIARIAS	**-**	**-**
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO (Nota 7)	**1.543.293**	**1.542.708**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	**-**	**-**
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	**-**	**-**
ACTIVO CORRIENTE	**20.125**	**7.129**
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA (Notas 6 y 8)	**-**	**366**
EXISTENCIAS	**-**	**-**
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	**-**	**-**
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	**-**	**-**
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO (Nota 7)	**-**	**-**
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	**-**	**-**
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	**15**	**48**
EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (Nota 10)	**20.110**	**6.715**
I. Tesorería	20.110	6.715
II. Otros activos líquidos equivalentes	-	-
AL ACTIVO	**1.572.129**	**1.558.870**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2015	2014 (*)
A) PATRIMONIO NETO	**1.571.349**	**1.558.008**
A-1) FONDOS PROPIOS (Nota 9)	**1.571.349**	**1.558.008**
I. Dotación Fundacional	30	30
II. Reservas	1.565.734	1.565.734
III. Excedente de ejercicios anteriores	(7.756)	-
IV. Excedente del ejercicio	13.341	(7.756)
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	**-**	**-**
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	**-**	**-**
B) PASIVO NO CORRIENTE	**130**	**-**
B-1) PROVISIONES A LARGO PLAZO	**-**	**-**
B-2) DEUDAS A LARGO PLAZO	**-**	**-**
B-3) DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	**-**	**-**
B-4) PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	**-**	**-**
B-5) PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO (Nota 7)	**130**	**-**
C) PASIVO CORRIENTE	**650**	**862**
C-1) PROVISIONES A CORTO PLAZO	**-**	**-**
C-2) DEUDAS A CORTO PLAZO	**-**	**-**
C-3) DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	**-**	**-**
C-4) BENEFICIARIOS - ACREEDORES	**-**	**-**
C-5) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	**610**	**772**
I. Proveedores	-	-
II. Proveedores, entidades del grupo y asociadas (Nota 14.1)	610	610
III. Acreedores varios (Nota 8)	-	150
IV. Personal (remuneración pendientes de pago)	-	-
V. Pasivos por impuesto corriente	-	-
VI. Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11.1)	-	12
VII. Anticipos recibidos por pedidos	-	-
C-6) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO (Nota 7)	**40**	**90**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**1.572.129**	**1.558.870**

(*) Incluido, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.

Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa

CUENTAS DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014 (*)

(Miles de Euros)

		(Debe)/Haber	
		2015	2014 (*)
A.	**EXCEDENTE DEL EJERCICIO**		
I.	**Ingresos de la actividad propia**	247	652
	a) Cuotas de asociados y afiliados	-	-
	b) Aportaciones de usuarios	-	-
	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-	-
	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	-	-
	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	-	-
	d) Reintegro de ayudas y asignaciones (Nota 12.1)	247	652
II.	**Gastos por ayudas y otros**	(21.312)	(18.495)
	a) Ayudas monetarias (Nota 12.1)	(21.288)	(18.000)
	b) Ayudas no monetarias (Nota 12.1)	-	(371)
	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno (Nota 14.2)	(24)	(124)
	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-
III.	**Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación**	-	-
IV.	**Trabajos realizados por la entidad para su activo**	-	-
V.	**Aprovisionamientos**	-	-
VI.	**Otros ingresos de la actividad (Notas 6 y 7)**	46	228
VII.	**Gastos de personal**	-	-
	a) Sueldos, salarios y asimilados	-	-
	b) Cargas sociales	-	-
	c) Provisiones	-	-
VIII.	**Otros gastos de la actividad (Nota 12.3)**	(1.249)	(880)
	a) Servicios exteriores	(1.088)	(871)
	b) Tributos	(161)	(9)
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-
	d) Otros gastos de gestión corriente	-	-
IX.	**Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)**	(385)	(576)
X.	**Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio**	-	-
XI.	**Exceso de provisiones**	-	-
XII.	**Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Nota 6)**	2.897	1.660
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(19.756)	(17.411)
XIII.	**Ingresos Financieros**	35.659	12.678
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 12.2)	35.651	12.666
	a.1) En entidades del grupo y asociadas	35.651	12.666
	a.2) En terceros	-	-
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 10)	8	12
	b.1) De entidades del grupo y asociadas	8	12
	b.2) De terceros	-	-
XIV.	**Gastos Financieros**	-	(23)
XV.	**Variación de valor razonable en instrumentos financieros**	-	-
XVI.	**Diferencias de cambio**	-	-
XVII.	**Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 7)**	(2.562)	(3.000)
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	33.097	9.655
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	13.341	(7.756)
XVIII.	**Impuesto sobre Beneficios (Nota 11.2)**	-	-
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	13.341	(7.756)

(*) Incluido, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa

CUENTAS DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014 (*) (Continuación)

(Miles de Euros)

	(Debe)/Haber	
	2015	2014 (*)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIERECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
I. Activos financieros disponibles para la venta		
II. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones recibidas	-	-
IV. Donaciones y legados recibidos	-	-
V. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
VI. Efecto Impositivo	-	-
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
C. RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
I. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
II. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones recibidas	-	-
IV. Donaciones y legados recibidos	-	-
V. Efecto Impositivo	-	-
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-	-
D. VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)	-	-
E. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	-	-
F. AJUSTES POR ERRORES	-	-
G. VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	-	-
H. OTRAS VARIACIONES	-	-
I. RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G +H)	13.341	(7.756)

(*) Incluido, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

1. Actividad de la Fundación

1.1. Naturaleza de la Fundación

Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa (en adelante "Kutxa" o la "Fundación") fue constituida el 31 de octubre de 2014 por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante la "Caja") con una dotación inicial de 30 miles de euros (véase Nota 9), mediante aportación dineraria en cuenta corriente. La Fundación es una Institución privada sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, reconocida en virtud de la Orden de 22 de diciembre de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia del País Vasco e inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco bajo el número de registro F-382. Con fecha 24 de septiembre de 2015, el Patronato de Kutxa acordó trasladar el domicilio social desde su ubicación en la calle Garibai 20-22 al Paseo de Mikeletegi número 79, Torres de Arbide/Arbide Dorreak, modificando en consecuencia el artículo 2 de los estatutos. La citada modificación fue elevada a público ante la Notario Dña. Guadalupe María Inmaculada Adánez García, con el número 1757 de su protocolo, el 25 de noviembre de 2015 y se encuentra pendiente de inscripción en el Protectorado de Fundaciones del País Vasco.

La constitución de la Fundación se realizó en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, en virtud de la cual la Asamblea General Extraordinaria de la Caja en su reunión celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobó llevar a cabo la transformación de la misma en Fundación Bancaria.

La Caja se constituyó como resultado de la fusión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián – Donostiako Aurrezki Munizipala y Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, constituida el 1 de diciembre de 1990. La citada fusión fue aprobada por las Asambleas Generales Extraordinarias de las dos Cajas celebradas el 23 de junio de 1990.

En el ejercicio 2012 y como consecuencia de la Integración descrita en la Nota 1.2, la Caja segregó su negocio financiero a Kutxabank, S.A. (en adelante el "Banco"), por lo que a partir de dicha fecha no dispone de ninguna oficina.

1.2. Integración entre Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, y Kutxabank, S.A.

Con fecha 30 de junio de 2011 los Consejos de Administración de la Caja, Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante, "BBK"), Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (en adelante, "Caja Vital"), y el Banco, aprobaron el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual (Sistema Institucional de Protección o "SIP") cuya entidad cabecera sería el Banco, y que estaría integrado, además, por la Caja, BBK y Caja Vital (en adelante, en conjunto las "Cajas"). Este contrato de integración regulaba los elementos configuradores del nuevo Grupo, su gobierno y el del Banco y los mecanismos de estabilidad de aquel.

Asimismo, los Consejos de Administración de las Cajas, y el Banco (este último como entidad beneficiaria), aprobaron, de conformidad con lo previsto en el Título III y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los correspondientes proyectos de segregación en virtud de los que se promovía la aportación al Banco de la totalidad de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de la Caja, BBK y Caja Vital, las cuales, pasarían a desarrollar de modo indirecto, a través del Banco, su objeto como entidades de crédito.

Dicha segregación tuvo por objeto la trasmisión en bloque, por sucesión universal, de los elementos que integraban la unidad económica consistente en el Patrimonio Segregado, el cual, comprendía la totalidad de los elementos que integraban el patrimonio de las respectivas Cajas, con excepción de los Activos y Pasivos excluidos, no vinculados directamente a la actividad financiera de éstas, identificados en los respectivos proyectos de segregación.

Dichos proyectos de segregación, así como el contrato de integración y su novación posterior, fueron aprobados por las correspondientes Asambleas Generales de las Cajas y sesiones de la Junta General de Accionistas (en ese momento, accionista único) del Banco de 23 de septiembre y 20 de octubre de 2011.

Con lo anterior, y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, el 22 de diciembre de 2011, la Caja, BBK y Caja Vital otorgaron, junto con el Banco, las correspondientes escrituras de segregación de los negocios financieros de las Cajas y su aportación a favor de Kutxabank, S.A.

A efectos del artículo 31.7ª de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la efectividad de la segregación de los negocios de las Cajas y su aportación al Banco, y consecuentemente, del SIP, fue determinada por la inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil de Bizkaia, que se produjo con fecha 1 de enero de 2012.

Con la inscripción de las segregaciones se perfeccionó la última de las condiciones suspensivas a las que quedaba sujeta la entrada en vigor del contrato de integración suscrito entre las Cajas. En consecuencia, con fecha 1 de enero de 2012, el contrato de integración por el que se constituía un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprobaban el ejercicio indirecto de su actividad y segregaban sus negocios financieros a favor del Banco, devino eficaz. El Banco, como entidad beneficiaria de la segregación, se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado. Asimismo, el Banco asumió los medios humanos y materiales vinculados a la explotación del negocio de las respectivas Cajas que fue objeto de la segregación.

A cambio del Patrimonio segregado, el Banco llevó a cabo un aumento de capital total de 1.981.950 miles de euros, correspondientes a 1.981.950 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión, de forma que cada Caja recibió acciones de nueva emisión representativas del capital social del Banco, por un valor equivalente al valor del patrimonio segregado por cada una. Las acciones emitidas están representadas mediante títulos nominativos, al igual que las existentes en circulación, todas ellas pertenecientes a la misma clase y con los mismos derechos que las existentes en ese momento.

Tras la ampliación de capital, la participación de cada una de las Cajas en el Banco sería la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria - Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32%
Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria	11%

1.3. Extinción del Contrato de Integración y del Sistema Institucional de Protección (SIP)

Por último, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las Asambleas Generales Ordinarias de Caja Vital y BBK en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en Fundaciones Bancarias. Posteriormente, Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014, BBK, con fecha 24 de noviembre de 2014 y Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La inscripción de las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones supuso, de facto, la pérdida de su condición de entidades de crédito y, en consecuencia, el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank entró en causa de extinción. En este sentido, el Patronato de la Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con fecha 23 de enero de 2015, y el Patronato de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava-Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria, con fecha 10 de febrero de 2015, respectivamente, acordaron, por unanimidad, dar por extinguido el SIP así como el contrato de integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación Bancaria Kutxa-Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 17 de marzo de 2015, acordó por unanimidad dar por terminado el Contrato de Integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, suscribiendo para ello, en fecha por determinar, el Documento de Terminación de dicho Contrato y otorgando, de forma simultánea un nuevo "Acuerdo de Socios", entre las fundaciones bancarias accionistas de Kutxabank, S.A. Finalmente, el 17 de marzo de 2016, la Fundación ha suscrito el acuerdo en el que de modo expreso se establece su adhesión al documento de Terminación del Contrato de Integración formalizado por Kutxabank, S.A., Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, Fundación Bancaria - Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Banku Fundazioa, el 24 de marzo de 2015.

Kutxa está dispensada de la obligación de formular cuentas consolidadas, en aplicación del artículo 8 del Real Decreto 1159/2010. Asimismo, como consecuencia de la extinción del SIP, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. De esta forma, desde el ejercicio 2014 el Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria se encuentra obligado a formular cuentas anuales consolidadas.

1.4. Actividad de la Fundación

La Fundación, según sus Estatutos, tendrá finalidad social y orientará su actividad principal a la atención y desarrollo de su Obra Social y a la adecuada gestión de su patrimonio, y en consecuencia, de su participación en la Entidad Bancaria a la que la Caja trasfirió el ejercicio directo de su actividad financiera (el Banco).

La Fundación estará orientada al impulso y mantenimiento sostenible de los proyectos y actividades, propias o en colaboración, que contribuyan al desarrollo socio económico, cultural y artístico, asistencial, medio ambiental y a la consecución de otros fines de interés general, preferentemente en su ámbito geográfico de actuación.

Los proyectos y actividades que impulse y desarrolle la Fundación se centrarán, a título orientativo y no exclusivo ni obligatorio, en los ámbitos de la asistencia e inclusión social, sanidad, atención a la diversidad funcional y discapacidad, educación, desarrollo del Euskera y de la convivencia lingüística, cultura, fomento del deporte y de sus valores, cooperación, investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, medio ambiente y sostenibilidad, ayuda a la inserción laboral de la juventud y de los colectivos en riesgo de exclusión y, en general, del fomento de los valores sociales y del desarrollo personal: solidaridad, tolerancia, voluntariado, visión y puesta en valor de lo colectivo, a la vez que del respeto a la singularidad.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los excedentes de la misma. Por este motivo, no se incluye desglose en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.5. Descripción de actividades de las Fundaciones del Grupo

Las entidades no lucrativas con calificación de entidades del grupo, a los exclusivos efectos de cumplir con el deber de informar en las presentes cuentas anuales, son Kutxa Fundazioa, Arteaga Fundazioa, Mirabide Fundazioa y Onkologikoa Fundazioa.

La actividad de dichas fundaciones así como el importe de total activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Kutxa Fundazioa

La actividad de dicha fundación se concreta en la gestión de la Obra Social de Kutxa y de sus participaciones en entidades que tienen una clara finalidad social y que no tienen ánimo de lucro. Kutxa Fundazioa interviene, a través de lo que denomina Programa Social, fundamentalmente, con su personal en algunas de las actividades sociales de la Fundación.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Activo	28.098	29.481
Pasivo	17.556	19.723
Ingresos	17.826	20.136
Gastos	17.042	17.326

Arteaga Fundazioa

La actividad de esta fundación consiste en fomentar el desarrollo sostenible del sector rural y agrario en Gipuzkoa e impulsar el conocimiento y la preservación del Medio Ambiente natural, combinando el saber tradicional que se ha conservado en el medio rural con el conocimiento científico y tecnológico de última

generación. Fomentará la formación y la educación medioambiental para que las nuevas generaciones asuman de forma natural las mejores prácticas orientadas hacia un mundo sostenible.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Activo	9.271	7.595
Pasivo	687	362
Ingresos	2.241	1.320
Gastos	1.204	1.310

Mirabide Fundazioa

Mirabide Fundazioa centra sus actividades en dos grandes áreas de actuación. Estas son: Ciencias, que centra las actividades de divulgación del conocimiento científico, e Investigación. Ésta última hace referencia a la promoción de actividades científicas, con especial dedicación a la biomédica.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Activo	2.813	3.017
Pasivo	229	301
Ingresos	2.600	2.403
Gastos	2.732	2.946

Onkologikoa Fundazioa

La actividad de esta fundación consiste en promover la mejora de la calidad de vida y de salud de los ciudadanos mediante la prestación de un servicio sanitario de calidad y especializado en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de origen oncológico.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Activo	44.288	46.714
Pasivo	7.613	7.520
Ingresos	30.619	29.439
Gastos	33.138	32.860

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales se han formulado por el Director General de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.

b) Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias y, con carácter supletorio, Ley del Parlamento Vasco 12/1994, de 17 de junio de 1994, de Fundaciones y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y en concreto, la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

d) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.a anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Director General de la Fundación, facultado al efecto por los Estatutos de la Fundación en relación a lo establecido por el artículo 25.2 de la Ley 50/2002 de Fundaciones, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 correspondientes a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa fueron aprobadas por su correspondiente Patronato en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2015.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el personal responsable de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e inmateriales (véase Nota 6) y al valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas Cuentas Anuales referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

e) **Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio que se someterá a la aprobación del Patronato de la Fundación es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2015
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	13.341
Aplicación	
Reservas voluntarias (Nota 9)	(5.585)
Excedentes de ejercicios anteriores (Nota 9)	(7.756)
Total	-

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible y material

Los activos intangibles y materiales que posee la Fundación son considerados como "Activos no generadores de flujos de efectivo", entendiendo éstos como aquellos bienes de inmovilizado que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible, ya sean elementos generadores o no generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, calculadas conforme al criterio descrito en la Nota 4.c. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 adjunto recoge, fundamentalmente, el coste de desarrollo e implementación de una aplicación informática, neto de su amortización acumulada. La amortización de estos elementos se efectúa en un periodo de 3 años utilizando un criterio lineal.

Inmovilizado material-

Los elementos de inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El inmovilizado material se halla valorado al menor entre su precio de adquisición y su valor de mercado.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles	33
Equipos de proceso de datos	4-10
Mobiliario, instalaciones y otros	6-10

b) Activos cedidos por la entidad sin contraprestación

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizará como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado, el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido en el ejercicio en que se realice la entrega o cesión del derecho empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

c) Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

Al cierre de cada ejercicio la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los cálculos del deterioro de los activos intangibles y del inmovilizado material se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable

menos los costes de venta y su valor de uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que no se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Todos los contratos de arrendamientos de la Fundación se han clasificado como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

(i) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

(ii) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

(iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

(iv) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, del diferencial entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipos de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de la adquisición más, en su caso, las comisiones que por naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran a su valor razonable, registrándose en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio, si lo hubiera).

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento

en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de resultados. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la entidad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso" o las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

f) Impuesto sobre Beneficio

El gasto o ingreso por Impuesto sobre el Beneficio comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Excedente relativas a un ejercicio. El importe de los resultados generados por actividades exentas, las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas

las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Ingresos y gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los

intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

h) Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, no se ha registrado ninguna indèmnización por cese, por carecer la Fundación de personal asalariado. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen importes pendientes de pago en concepto de indemnizaciones.

Por este motivo, estas cuentas anuales no recogen provisiones por este concepto.

j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La Fundación no posee elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

k) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/ donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

l) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

m) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año; también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible corresponde a una aplicación informática creada con el fin de emplearse como archivo fotográfico digitalizado a disposición de los usuarios de la aplicación, denominada "Fototeca".

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final
Coste: Aplicaciones informáticas	2.422	-	-	-	2.422
Amortización: Aplicaciones informáticas	(2.315)	(101)	-	-	(2.416)
Deterioros:	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:	-	-	-	-	-
Inmovilizado intangible neto	107	(101)	-	-	6

Ejercicio 2014

	Miles de euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final
Coste: Aplicaciones informáticas	2.422	-	-	-	2.422
Amortización: Aplicaciones informáticas	(2.137)	(178)	-	-	(2.315)
Deterioros:	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:	-	-	-	-	-
Inmovilizado intangible neto	285	(178)	-	-	107

6. Inmovilizado material y Activos no corrientes en venta

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2015 y 2014, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2015

	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Salidas o Retiros	Traspasos por cesión de activos	Saldo Final
Coste:					
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	7.358	-	(106)	-	7.252
Terrenos y construcciones	40.640	-	(370)	-	40.270
Total	47.998	-	(476)	-	47.522
Amortización:					
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(6.861)	(59)	105	(77)	(6.892)
Terrenos y construcciones	(16.089)	(225)	187	(719)	(16.846)
Total	(22.950)	(284)	292	(796)	(23.738)
Corrección por cesión de uso sin contraprestación:					
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(258)	-	-	77	(181)
Terrenos y construcciones	(15.864)	-	247	719	(14.898)
Total	(16.122)	-	247	796	(15.079)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-
Inmovilizado Material Neto	**8.926**	**(284)**	**63**	-	**8.705**

Ejercicio 2014

	Miles de Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Salidas o Retiros	Traspasos por cesión de activos	Traspasos a ANCV (Nota 8)	Saldo Final
Coste:						
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	8.244	-	(482)	-	(404)	7.358
Terrenos y construcciones	44.384	-	(3.136)	-	(608)	40.640
Total	52.628	-	(3.618)	-	(1.012)	47.998
Amortización:						
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(7.517)	(103)	475	(78)	362	(6.861)
Terrenos y construcciones	(16.875)	(294)	1.533	(737)	284	(16.089)
Total	(24.392)	(397)	2.008	(815)	646	(22.950)
Corrección por cesión de uso sin contraprestación:						
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(336)	-	-	78	-	(258)
Terrenos y construcciones	(16.972)	371	-	737	-	(15.864)
Total	(17.308)	371	-	815	-	(16.122)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado Material Neto	**10.928**	**(26)**	**(1.609)**	-	**(366)**	**8.926**

Durante el ejercicio 2015, la Fundación ha vendido un inmueble, sito en la calle Javier de Barkaiztegui en San Sebastián, a un tercero a cambio de la cuenta a cobrar que éste mantenía con la sociedad Etxegi XXI, S.L, sociedad participada al 100% por la Fundación (véase Nota 7) por importe de 833 miles de euros. El inmueble vendido tenía un valor neto contable de 184 miles de euros. No obstante, previo a la transmisión del inmueble se procedió a su tasación cuyo valor ascendía a 597 miles de euros. La diferencia resultante entre el valor de tasación y el valor neto contable del inmueble aportado se ha registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados adjunta. Por otro lado, la Fundación ha registrado la cuenta a cobrar con Etxegi XXI, S.L. por el valor razonable del inmueble entregado, habiendo provisionado la totalidad de este importe contra la cuenta "Otros gastos de la actividad - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales", por considerar remota su recuperación.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015, la Fundación se ha reintegrado 247 miles de euros de corrección de valor del inmueble sito en la calle Arrasate de San Sebastián, por haber dejado de estar cedido en uso sin contraprestación (véase Nota 12.1).

Durante el ejercicio 2015, la Fundación ha procedido a la venta del inmueble sito en la calle Oquendo de San Sebastián, clasificado en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos a la venta" al 31 de diciembre de 2014, cuyo valor en libros ascendía a 366 miles de euros, por un importe de 2.850 miles de euros. El beneficio resultante de 2.484 miles de euros se ha registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio 2014, la Fundación procedió a la venta de inmuebles cuyo valor en libros ascendía a 1.238 miles de euros, por un importe total de 2.898 miles de euros. El beneficio resultante de 1.660 miles

de euros fue registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Asimismo, con fecha 26 de diciembre de 2014, la Fundación donó el "Edificio de Oficinas del Museo" a la Fundación Mirabide (véase Nota 1.5), donde está ubicado su domicilio social. El valor en libros de este inmueble ascendía a 371 miles de euros, importe por el cual se registró la donación en el epígrafe "Gastos por ayudas y otros - Ayudas no monetarias" (Nota 12.1).

Al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, el valor contable de los terrenos ascendía a 7.322 miles de euros (7.509 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El importe de los bienes de inmovilizado material completamente amortizados que permanecen en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 10.523 y 10.547 miles de euros, respectivamente.

6.1 Cesión de uso

La Fundación tiene cedidos de forma gratuita diversos elementos no generadores de flujos de efectivo de su inmovilizado a terceros, si bien mantiene la titularidad de los mismos, por lo que estos elementos se incluyen en el balance de la Fundación.

Conforme a lo señalado en la Nota 4.b, a dichos activos se les debe asignar un deterioro por tratarse de activos cedidos sin ningún tipo de contraprestación. El detalle de estas cesiones es la siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de Euros			
Tipo de cesión	Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor Neto Contable
Indefinida	26.273	11.662	14.611	-
Definida	4.980	3.168	468	1.344
Total	**31.253**	**14.830**	**15.079**	**1.344**

Ejercicio 2014

	Miles de Euros			
Tipo de cesión	Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor Neto Contable
Indefinida	27.064	11.519	15.545	-
Definida	4.980	3.059	577	1.344
Total	**32.044**	**14.578**	**16.122**	**1.344**

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2015 y 2014 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Adicionalmente, en el Anexo II que acompaña a la presente memoria se detalla la información exigida por el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la entidad.

7. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

7.1 Inversiones en Entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor bruto-		
No cotizadas	1.548.261	1.545.711
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.968)	(3.003)
Dividendos pendientes de cobro	-	-
	1.543.293	**1.542.708**

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo y asociadas al cierre del ejercicio 2015 y 2014 es la siguiente:

Ejercicio 2015

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros								
				Resultado					Valor en Libros		
	Directa	Indirecta	Capital	Explotación	Neto	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos Recibidos	Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Kutxabank S.A.(*) Bizkaia	32,00%	-	2.060.000	23.654	218.782	3.058.823	5.337.605	35.651	1.542.708	-	-
Etxegi XXI S.L. (**) Gipuzkoa	100%	-	60	-	(44)	3.207	3.223	-	4.953	(1.950)	(4.953)
ViveBiotech, S.L. Gipuzkoa	32,33%	-	928	(83)	(45)	924	1.807	-	600	(15)	(15)
Total		**-**	**2.060.988**	**23.571**	**218.693**	**3.062.954**	**5.342.635**	**35.651**	**1.548.261**	**(1.965)**	**(4.968)**

(*) Datos consolidados y auditados
(**) Basado en estados financieros no auditados.

Ejercicio 2014

ıominación / Domicilio	% Participación		Miles de Euros								
				Resultado					Valor en Libros		
	Directa	Indirecta	Capital	Explotación	Neto	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos Recibidos	Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
bank S.A. a	32,00%	-	2.060.000	146.761	150.325	2.964.495	5.024.495	12.666	1.542.708	-	-
XXI S.L. (*) coa	100%	-	60	(1.084)	(1.335)	1.574	413	-	3.003	(3.003)	(3.003)
		-	**2.060.060**	**145.677**	**148.998**	**2.966.069**	**5.024.908**	**12.666**	**1.545.711**	**(3.003)**	**(3.003)**

(*) Datos consolidados y auditados.
(**) Basado en estados financieros no auditados.

Las Entidades del grupo y asociadas son entidades no cotizadas.

Durante el ejercicio 2015, la Fundación ha aportado 1.950 miles de euros a Etxegi XXI, S.L. mediante diferentes aportaciones dinerarias. Asimismo, durante el ejercicio 2015 la Fundación ha entrado en el accionariado de ViveBiotech, S.L., sociedad cuyo objeto social es el desarrollo y comercialización o cualquier forma de explotación de cualquier tecnología de transferencia génica y, especialmente, sin que ello suponga ninguna limitación, la relacionada con los vectores virales y no virales y su aplicación para la terapia génica.

La participación al 31 de diciembre de 2015 en esta sociedad se ha obtenido mediante una aportación no dineraria valorada en 200 miles de euros y una aportación dineraria de 400 miles de euros, realizadas dichas aportaciones el 31 de marzo de 2015 y 11 de noviembre de 2015, respectivamente. La aportación no dineraria ha consistido en ceder el derecho de uso de un inmueble de la Fundación a favor de la Sociedad por un periodo de 5 años. El importe devengado de este derecho de uso en el ejercicio 2015 asciende a 30 miles de euros y se encuentra recogido en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados adjunta. Asimismo, los importes anticipados que se corresponden con este derecho de uso de los ejercicios 2016 y siguientes se encuentran registrados en los epígrafes "Periodificaciones a corto plazo" y "Periodificaciones a largo plazo" respectivamente.

En los ejercicios 2015 y 2014 la Fundación ha deteriorado completamente la participación de Etxegi XXI, S.L., cuyo objeto social consiste en la promoción inmobiliaria dirigida a favorecer el acceso a la vivienda, por no tener actividad.

Los deterioros de las participaciones se han registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados adjunta.

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo del epígrafe de "Inversiones en Entidades del Grupo y asociadas a largo plazo" sin tener en cuenta las Correcciones de valor por deterioro de activos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	1.545.711	1.554.357
Aportaciones de socios	2.550	282
Dividendos devengados	35.651	12.666
Dividendos percibidos	(35.651)	(21.594)
Saldo al final del ejercicio	**1.548.261**	**1.545.711**

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado operaciones en relación a la participación en el Banco.

7.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección General, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a) Riesgo de crédito:

La Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en Kutxabank (véase Nota 1), entidad financiera de elevado nivel crediticio.

Dados los saldos que se mantienen a cobrar no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

En relación con el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por la Fundación se ha basado en principios de prudencia y diversificación.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado:

Dado que la Fundación no se financia con préstamos ni créditos de terceros, la exposición al riesgo de tipo de interés es poco significativa.

8. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Dentro del epígrafe "Proveedores, entidades del grupo y asociadas" se recogen, los importes pendientes de pago de los gastos por prestación de servicios de Kutxabank, que están pendientes de satisfacer al cierre del ejercicio (véase Notas 12.3 y 14.1).

Al 31 de diciembre de 2014, la Fundación registró 150 miles de euros en el epígrafe "Acreedores varios" en concepto de anticipo por la formalización de un contrato de promesa de compra por el cual se compromete a la venta de un inmueble, clasificado en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance (véase Nota 6), condicionado al cumplimiento de determinadas condiciones. Este importe ha sido minorado del importe desembolsado durante el ejercicio 2015 por dicha operación.

9. Patrimonio neto y fondos propios

El movimiento habido durante el ejercicio del epígrafe de fondos propios del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Dotación fundacional	Reservas	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**180.304**	**1.385.716**	-	**(256)**	**1.565.764**
Ajuste inicial dotación fundacional	(180.274)	180.274	-	-	-
Aplicación del excedente 2013	-	(256)	-	256	-
Excedente del ejercicio 2014	-	-	-	(7.756)	(7.756)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**30**	**1.565.734**	-	**(7.756)**	**1.558.008**
Aplicación del excedente 2014	-	-	(7.756)	7.756	-
Excedente del ejercicio 2015	-	-	-	13.341	13.341
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**30**	**1.565.734**	**(7.756)**	**13.341**	**1.571.349**

Dotación fundacional

La Fundación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional se constituye por las aportaciones del Fundador y cuantos bienes y derechos de contenido patrimonial que durante la existencia de la Fundación se aporten en tal concepto por terceras personas, o que se afecten por el Patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales.

A la fecha de transformación de la Fundación, el fondo fundacional se fijó en 30 miles de euros que fueron aportados mediante aportación dineraria en cuenta corriente (véase Nota 1).

La Fundación no posee bienes que no estén afectos a fines fundacionales al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe recoge los saldos que la Fundación mantiene en cuentas corrientes. A lo largo de los ejercicios 2015 y 2014, las cuentas corrientes mantenidas en Kutxabank, S.A. han devengado intereses por importe de 8 y 12 miles de euros, respectivamente, los cuales se encuentran recogidos en el epígrafe

"Ingresos Financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros – De entidades del grupo y asociadas" de las cuentas de resultados adjuntas. El tipo de interés anual durante el ejercicio 2015 de los depósitos han oscilado entre el 0,12%y 0,30% (entre el 0,34% y 0,59% durante el ejercicio 2014).

11. Situación fiscal

11.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2014 se recogía en este epígrafe las retenciones por IRPF practicadas en el último trimestre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2015, no se recogen saldos acreedores con Hacienda Pública por ningún concepto.

11.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

De acuerdo con la Norma Foral 17/2014, de 16 de diciembre, de correcciones técnicas y otras adaptaciones tributarias de la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa, las fundaciones bancarias tributarán en régimen general del Impuesto sobre Sociedades y no les resultará de aplicación el régimen fiscal especial previsto en la Norma Foral 2/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Fundación tributa bajo el Régimen de consolidación fiscal, en el Impuesto sobre Sociedades, de conformidad con lo establecido con efecto 1 de enero de 2014 en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, NFIS), como sociedad dependiente del Grupo Fiscal encabezado por Kutxabank, S.A.

La Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa, establece que las Fundaciones Bancarias podrán deducir para la determinación de su propia base imponible, una cantidad equivalente a la que destinen de sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales. Adicionalmente, la dotación a la obra benéfico-social realizada por las fundaciones bancarias podrá reducir en el caso de ejercicio indirecto de la actividad financiera, la base imponible de las entidades de crédito en las que participen, en la proporción que los dividendos percibidos de las citadas entidades representen respecto de los ingresos totales de las fundaciones bancarias, hasta el límite máximo de los citados dividendos.

Las cantidades asignadas a la obra benéfico-social por estas entidades deberán aplicarse, al menos, en un 50%, en el mismo ejercicio al que corresponda la asignación, o en el inmediato siguiente, a la realización de las inversiones afectas, o a sufragar gastos de sostenimiento de las instituciones o establecimientos acogidas a aquélla.

Se acompañan en la Nota 13 los cuadros de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos.

La Fundación ha cedido su derecho de aprovechamiento de la deducción por el destino de sus resultados a la financiación de obras benéfico – sociales en el ejercicio 2015 a Kutxabank, S.A., en aplicación de la posibilidad establecida por la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, indicada anteriormente.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2015 y 2014 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	**13.341**	**(7.756)**
Diferencias permanentes		
Dotación a la Obra Social	-	-
Exención de dividendos (Nota 12.2)	(35.651)	(12.666)
Otras diferencias permanentes (Nota 6)	(796)	(815)
	(36.447)	(13.481)
Resultado contable ajustado	**(23.106)**	**(21.237)**
Diferencias temporales		
Dotaciones netas Otras provisiones y pagos de pensiones	-	-
Dotaciones amortización y libertad de amortización	-	-
	-	-
Base imponible fiscal previa	**(23.106)**	**(21.237)**
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	**(23.106)**	**(21.237)**
Cuota íntegra (28%)	-	-
Deducciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota a pagar / (a devolver)	-	-

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2015 y 2014 se corresponden con los dividendos percibidos derivados de su participación en Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Fundación no tiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido.

La Fundación no ha registrado en el balance adjunto los créditos fiscales por las Bases Imponibles Negativas, al considerar la Dirección que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable.

El detalle de dichos activos no registrados es el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de Euros	Vencimiento
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):	-	-
Bases imponibles negativas		
Generadas en 2013	72	2028
Generadas en 2014	5.946	2029
Generadas en 2015	6.469	2030
Deducciones pendientes y otros	-	-
Total activos por impuesto diferido no registrados	**12.487**	

11.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2015 la Fundación tiene abiertos a inspección los ejercicios 2011 y siguientes en relación con el Impuesto de Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son de aplicación.

El Director General de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Tal como se indica en la Nota 1.2 de estas cuentas anuales, la Caja, con motivo de la segregación de activos y pasivos al Banco, transfirió no sólo todos los activos ligados al desarrollo de su actividad bancaria, sino también las obligaciones derivadas de su ejercicio de tal forma que el Banco, Kutxabank, S.A., se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del negocio financiero segregado, por lo que cualquier potencial contingencia fiscal relativa a dicha actividad en relación con los ejercicios sujetos a inspección fiscal sería en su caso asumida por el Banco.

12. Ingresos y gastos

12.1 Gastos por ayudas y otros

La partida de "Reintegro de ayudas y asignaciones" recoge fundamentalmente el efecto de las reversiones de las correcciones por cesiones en uso de determinados activos materiales, por importe de 247 y 652 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

La partida de "Ayudas monetarias" de la cuenta de resultados recoge las ayudas otorgadas por la Fundación a Kutxa Fundazioa, Mirabide Fundazioa, Arteaga Fundazioa y Onkologikoa Fundazioa (Notas 1.4 y 14.1) para realizar su finalidad social.

El epígrafe "Ayudas no monetarias" recoge el efecto en la cuenta de resultados del reconocimiento de la cesión de inmovilizado sin contraprestación en el ejercicio 2014, por importe de 371 miles de euros (véase Nota 6).

La Fundación ofrece información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por sus potenciales beneficiarios y demás personas interesadas. Dicha difusión es pública y notoria y se realiza principalmente a través de su página Web (www.kutxa.eus).

12.2 Ingresos de Participaciones en instrumentos de patrimonio

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Participaciones en entidades asociadas (Nota 7.1)	35.651	12.666
Participaciones en entidades del Grupo	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
	35.651	**12.666**

En este epígrafe se recogen los ingresos por dividendos de la participación de la Fundación en el Banco.

12.3 Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones (Notas 8 y 14.1)	69	53
Entretenimiento de inmovilizado	201	1
Servicios de administración subcontratados (Notas 8 y 14.1)	557	557
Gastos judiciales y de letrados	62	67
Informes técnicos (*)	145	171
Otros servicios subcontratados	-	-
Transportes	-	6
Relaciones públicas institucionales	34	-
Impresos y material de oficina	-	-
Otros gastos	20	16
	1.088	871
Tributos	161	9
	1.249	**880**

(*) Incluido en el saldo de la cuenta de "Informes técnicos" del detalle anterior, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Fundación (véase Nota 14.4).

13. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

13.1. Actividad de la entidad

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo, se detalla a continuación la información relevante referente a las actividades de la Fundación (miles de euros):

I. Actividades realizadas

A) Identificación

Denominación de la actividad	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD SOCIAL
Tipo de actividad (propia o mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SOCIEDAD GUIPUZCOANA EN GENERAL
Lugar desarrollo de la actividad	GIPUZKOA

Actividad que tiene como fin la aportación dineraria a Kutxa Fundazioa, Fundación Onkologikoa, Fundación Mirabide y Fundación Arteaga para que desarrollen sus programas anuales.

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	nº		nºhoras/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	nº	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	500.000
Personas jurídicas	-	4

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	16.041	21.288
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	25	24
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	725	1.233
Amortización del inmovilizado	385	385
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	(2.850)	(2.897)
Gastos financieros	-	(8)
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	2.562
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	**14.326**	**22.587**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	-	-
Adquisiciones bienes del patrimonio histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	**14.326**	**22.587**

E) Objetivos e indicadores de la actividad

No se han establecido objetivos o indicadores para la medición de esta actividad

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Debido a que las fundaciones bancarias tributan en régimen general del Impuesto sobre Sociedades y no les resulta de aplicación el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se presentan adaptados a la norma fiscal correspondiente los cuadros de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos, conforme al artículo 25 del Decreto Foral 100/2007 de 19 de junio.

A continuación se presenta el destino de rentas e ingresos, donde se presenta el cumplimiento de destinar sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales al menos, en un 50 por ciento, en el mismo ejercicio al que corresponda la asignación, o en el inmediato siguiente.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines			
					Importe	%		2013	2014	2015	Importe pendiente
2013	(256)	-	10.253	9.997	4.999	50%	9.595	9.595	-	-	
2014	(7.756)	-	22.974	15.218	7.609	50%	19.375	-	19.375	-	-
2015	13.341	-	25.508	38.833	19.417	50%	22.561	-	-	22.561	-

13.3. Gastos de administración

Debido a que las fundaciones bancarias tributan en régimen general del Impuesto sobre Sociedades y no les resulta de aplicación el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, no se presenta desglose de los gastos de administración exigido por el Decreto Foral 100/ 2007 de 19 de junio.

14. Operaciones y saldos con partes vinculadas

14.1. Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 por la Fundación con las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, y el efecto de las transacciones realizadas por la Fundación con las mismas, así como los saldos y transacciones significativos con personas físicas vinculadas a la Fundación por ser miembros de sus Órganos de Gobierno durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2015			2014		
	Fundaciones del Grupo (*)	Personas Vinculadas	Grupo Kutxabank y Otras Sociedades	Fundaciones del Grupo (*)	Personas Vinculadas	Grupo Kutxabank y Otras Sociedades
osiciones de activo:						
ıversiones en Entidades del Grupo y sociadas a largo plazo (Nota 7)	-	-	1.543.293	-	-	1.542.708
fectivo y otros activos líquidos quivalentes (Nota 10)	-	-	20.110	-	-	6.715
	-	-	**1.563.403**	-	-	**1.549.423**
osiciones de pasivo:						
·epósitos tomados y otros saldos acreedores	-	-	-	-	-	-
esto de pasivos (Nota 8)	-	-	610	-	-	610
	-	-	**610**	-	-	**610**
érdidas y ganancias:						
·ebe-						
Ayudas monetarias (Nota 12.1)	21.288	-	-	18.000	-	-
Arrendamientos y cánones (Nota 12.3)	-	-	53	-	-	53
Servicios de administración ıbcontratados (Nota 12.3)	-	-	557	-	-	558
	21.288	-	**610**	**18.000**	-	**611**
:aber-						
Reintegro de ayudas y subvenciones	-	-	-	652	-	-
Intereses y rendimientos asimilados Nota 10)	-	-	8	-	-	12
Rendimientos de la cartera de renta variable (Notas 7 y 12.2)	-	-	35.651	-	-	12.666
	-	-	**35.659**	**652**	-	**12.678**

(*) A estos efectos, se consideran fundaciones del Grupo las descritas en la Nota 1.5

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 la Fundación cuenta con ciertos avales concedidos a otra fundación del Grupo por un importe nominal de 19.100 miles de euros así como un aval concedido a Etxegi XXI, S.L. (véase Nota 7) en el ejercicio 2015 por 3.000 miles de euros.

14.2. Retribuciones de los miembros del órgano de gobierno y de la Alta Dirección de la Fundación

a) Remuneración de los miembros del órgano de gobierno

Durante el ejercicio 2015, los miembros del Patronato han recibido un importe de 24 miles de euros, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento (27 miles de euros en el ejercicio 2014). El detalle individualizado de estas remuneraciones se incluye en el Anexo I adjunto.

La Fundación no ha retribuido durante los ejercicios 2015 y 2014 a ningún miembro del Consejo de Administración ni del Patronato en concepto de sueldo o compromisos por prestaciones post-empleo.

b) Remuneraciones a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Fundación no ha contado con personal considerado como Alta Dirección y por lo tanto, no se desglosa retribución alguna de acuerdo al marco normativo de información financiera de aplicación a la misma.

Las funciones de Alta Dirección son desempeñadas por el Patronato de la Fundación y por el Director General de la Fundación, que es personal de Kutxabank, S.A. incluyéndose por tanto este coste como parte de los gastos repercutidos por Kutxabank a la Fundación (véase Nota 13.1).

15. Otra información

15.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

La composición del Patronato y la dirección en el momento de constitución de la Fundación y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, así como las modificaciones producidas en el ejercicio 2015 son las siguientes:

Nombre y Apellidos	Miembro		Cargo
	Desde	Hasta	
Patronato			
Diputación Foral de Gipuzkoa	31/10/2014	(I)	Patrono
Ayuntamiento de Donostia – San Sebastián	31/10/2014	(I)	Patrono
Asociación de Familiares y Amigos de personas con Alzheimer y otras demencias de Gipuzkoa (AFAGI), Koldo Aulestia Urrutia, representante persona física.	31/10/2014	(I)	Patrono
Antonio Campos Illarramendi	31/10/2014	(I)	Patrono
José Miguel Martín Herrera	31/10/2014	(I)	Vicepresidente
Blanca Tejada Manso de Zúñiga	31/10/2014	(I)	Patrono
Xabier-Gotzon Iturbe Otaegui	31/10/2014	(I)	Presidente
Carlos Tamayo Salaberria	31/10/2014	(I)	Patrono
Guillermo Echenique González	31/10/2014	(I)	Patrono
Miren Karmele Aguirrezabala Mundiñano	31/10/2014	(I)	Patrono
Francisco Borja García Santa Cruz	31/10/2014	(I)	Patrono
Dirección			
Carlos Ruiz González	20/11/2014	(I)	Director General

(I) Ha formado parte del Patronato hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2015 el Patronato se compone de 11 miembros: 6 hombres, 2 mujeres y 3 personas jurídicas.

15.2 Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Fundación no ha visto necesario solicitar al Protectorado ninguna autorización para realizar las actuaciones correspondientes.

15.3 Código de conducta

Durante el ejercicio 2015, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

15.4 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2015 y 2014, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Fundación, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2015	2014
Servicios de Auditoría	6	6
Otros servicios de Verificación	-	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	6	6
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	-
Total Otros Servicios Profesionales	-	-

14.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	Ejercicio 2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	20
Ratio de operaciones pagadas	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	20
	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	1.915
Total pagos pendientes	610

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

16. Estado de flujos de efectivo

	Notas de la Memoria	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)			
Excedente del ejercicio antes de impuestos		**13.045**	**3.271**
Ajustes del resultado		**13.341**	**(7.798)**
Amortización del inmovilizado (+)		**(35.601)**	**(10.708)**
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Notas 5 y 6	385	576
Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	Notas 6 y 7	2.562	2.671
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	Nota 6	(2.897)	(1.289)
Ingresos financieros (-)		-	-
Gastos financieros (+)	Nota 12.2	(35.651)	(12.666)
Cambios en el capital corriente		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		**(354)**	**183**
Otros activos corrientes (+/-)		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(272)	15
Otros pasivos corrientes (+/-)		(32)	86
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(50)	82
Pagos de intereses (-)		**35.659**	**21.594**
Cobros de dividendos (+)		-	(11)
Cobro de intereses (+)	Nota 7	35.651	21.594
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		8	-
		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		350	2.616
Pagos por inversiones (-).		**(2.350)**	**(282)**
Entidades del grupo y asociadas.	Nota 7	(2.350)	(282)
Inmovilizado intangible.		-	-
Inmovilizado material.		-	-
Cobros por desinversiones (+).		**2.700**	**2.898**
Inmovilizado material.	Nota 6	2.700	2.898
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		-	-
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		**13.395**	**5.887**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		6.715	828
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		20.110	6.715

17. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a la Fundación.

Anexo I

Detalle Retribuciones Órganos de Gobierno 2015

Las retribuciones devengadas exclusivamente por su calidad de Consejeros y por asistencia a los distintos Consejos en los ejercicios 2015 y 2014 se presentan a continuación:

	Miles de euros	
	2015	2014
Xabier Gotzon Iturbe Otaegui	-	-
Miren Karmele Aguirrezabal Mundiñano	3	-
Antonio Campos Illarramendi	3	-
Guillermo Echenique González	3,3	-
Francisco de Borja García Santa Cruz	3	2
José Miguel Martín Herrera	3,3	2
Carlos Tamayo Salaberría	3,3	-
Blanca Tejada Manso de Zuñiga	3	-
AFAGI	2,1	-
Victoria Juana Alquezar Schepens	-	2
Jose Manuel Altolagirre Orrantia	-	2
Juan Ignacio Ansa Martirena	-	2
Francisco Javier Barace Imizcoz	-	1
Iñigo Barandiaran Benito	-	2
Sebastian Barinagarrementeria Badiola	-	2
Ainhoa Beola Olaziregi	-	2
Jacinto Hernández Martín	-	-
Antton Izagirre Gorostegi	-	2
Ion Jáuregui Bereziartua	-	2
Jesús María Larrazabal Antia	-	2
Francisco Xabier Txokarro Amunarriz	-	2
Eduardo Placeres Pascua	-	2
	24	27

El Patronato de la Fundación está compuesto por tres personas jurídicas, seis hombres y dos mujeres.

Anexo II

Inventario de bienes patrimoniales a 31 de diciembre de 2015

En cumplimiento del artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre a continuación se detalla la información exigida respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la entidad, en miles de euros.

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
APLICACIONES INFORMÁTICAS			
KUTXAZABAL ZENTROA CASERIO MONEDA	6	6	-
GESTIÓN OBRA CULTURAL	18	18	-
EDICIONES	10	10	-
DOCTOR CAMINO	6	6	-
FUNDACION ADMINISTRACIÓN	1	1	-
FOTOTECA	1.945	1.939	6
SALA KUBO	8	8	-
AROTZ-ENEA	-	-	-
INSTITUTO ONCOLÓGICO (I+D)	428	428	-
TOTAL APLICACIONES INFORMÁTICAS	**2.422**	**2.416**	**6**
INMOVILIZADO INTANGIBLE	**2.422**	**2.416**	**6**

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
TERRENOS				
KUTXAZABAL ZENTROA CASERIO MONEDA	110	-	-	110
CASA ANTXIETA	125	-	125	-
EDICIONES	106	-	-	106
DOCTOR CAMINO	200	-	-	200
FUNDACION ADMINISTRACIÓN	102	-	-	102
PABELLÓN HERNANI	46	-	-	46
SALA KUBO	2.385	-	-	2.385
AGIPAD (BARKAIZTEGI, 23)	281	-	281	-
PASEO COLÓN, 9	21	-	21	-
TORRE ARBIDE I (BIOKUTXA)	473	-	473	-
ASOCIACIÓN BELENISTA	173	-	-	173
EUSKAL ETXEA	833	-	833	-
FINCA ZARAGUETA	123	-	123	-
PALACIO ENPARAN	163	-	-	163
CASA XENPELAR	148	-	-	148
ASOC. BERTSOLARIS (C/ 31 AGOSTO)	96	-	-	96
CASA VICTOR HUGO	57	-	57	-
TEJERIA, 10-12	37	-	37	-
COOPERATIVA LURGINTZA	153	-	153	-
AROTZ-ENEA	102	-	-	102
E.T.P. NAZARET	682	-	682	-
ESCUELA HERRERA	906	-	-	906
TOTAL TERRENOS	**7.322**	**-**	**2.785**	**4.537**

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
CONSTRUCCIONES				
KUTXAZABAL ZENTROA CASERIO MONEDA	1.337	656	-	681
CASA ANTXIETA	630	536	94	-
EDICIONES	262	186	-	76
DOCTOR CAMINO	585	519	-	66
FUNDACIÓN ADMINISTRACIÓN	253	179	-	74
PABELLÓN HERNANI	185	66	-	119
SALA KUBO	1.842	854	-	988
AGIPAD (BARKAIZTEGI, 23)	459	459	-	-
PASEO COLÓN, 9	65	58	7	-
CENTRO DÍA IRÚN - GUREAK	309	116	193	-
TORRE ARBIDE I (BIOKUTXA)	5.904	1.262	4.642	-
TORRE ARBIDE II	2.686	1.345	-	1.341
ASOCIACIÓN BELENISTA	289	215	-	74
EUSKAL ETXEA	532	399	133	-
FINCA ZARAGUETA	338	237	101	-
PALACIO ENPARAN	680	563	-	117
CASA XENPELAR	183	154	29	-
ASOC. BERTSOLARIS (C/ 31 AGOSTO)	164	117	-	47
CASA VICTOR HUGO	220	176	44	-
TEJERIA, 10-12	110	96	14	-
COOPERATIVA LURGINTZA	369	274	95	-
JULIO URQUIJO, 41	129	47	-	82
AROTZ-ENEA	850	526	-	324
E.T.P. NAZARET	2.566	1.349	1.217	-
ESCUELA HERRERA	2.868	2.420	448	-
C/ RENTERIA ZEHARO	264	94	170	-
MUSEO CIENCIA	8.864	3.940	4.924	-
TOTAL CONSTRUCCIONES	**32.943**	**16.843**	**12.111**	**3.989**

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
MAQUINARIA				
KUTXAZABAL ZENTROA CASERIO MONEDA	34	32	-	2
CASA ANTXIETA	4	4	-	-
EDICIONES	5	5	-	-
DOCTOR CAMINO	2	2	-	-
FUNDACIÓN ADMINISTRACIÓN	-	-	-	-
PABELLÓN HERNANI	3	2	-	1
SALA KUBO	5	4	-	1
TORRE ARBIDE I (BIOKUTXA)	1	-	1	-
ASOCIACIÓN BELENISTA	3	3	-	-
PARQUE MIRAMÓN	5	5	-	-
AROTZ-ENEA	64	64	-	-
TOTAL MAQUINARIA	**126**	**121**	**1**	**4**

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
INSTALACIONES				
KUTXAZABAL ZENTROA CASERIO MONEDA	113	113	-	-
SALON ANDIA	755	754	-	1
CASA ANTXIETA	38	38	-	-
EDICIONES	13	13	-	-
DOCTOR CAMINO	13	13	-	-
FUNDACIÓN ADMINISTRACIÓN	5	5	-	-
PABELLÓN HERNANI	17	17	-	-
SALA KUBO	1.216	1.167	-	49
AGIPAD (BARKAIZTEGI, 23)	56	56	-	-
TORRE ARBIDE I (BIOKUTXA)	55	30	25	-
TORRE ARBIDE II	37	37	-	-
ASOCIACIÓN BELENISTA	47	47	-	-
EUSKAL ETXEA	61	61	-	-
PALACIO ENPARAN	26	26	-	-
CASA XENPELAR	6	6	-	-
CASA VICTOR HUGO	15	15	-	-
PARQUE MIRAMÓN	115	115	-	-
COOPERATIVA LURGINTZA	33	33	-	-
JULIO URQUIJO, 41	6	6	-	-
AROTZ-ENEA	1.193	1.135	-	58
E.T.P. NAZARET	2.379	2.379	-	-
TOTAL INSTALACIONES	**6.199**	**6.066**	**25**	**108**

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
MOBILIARIO				
KUTXAZABAL ZENTROA CASERIO MONEDA	63	63	-	-
SALON ANDIA	22	22	-	-
CASA ANTXIETA	20	20	-	-
EDICIONES	22	22	-	-
DOCTOR CAMINO	78	12	-	66
FUNDACIÓN ADMINISTRACIÓN	1	1	-	-
SALA KUBO	76	76	-	-
TORRE ARBIDE I (BIOKUTXA)	381	225	156	-
ASOCIACION BELENISTA	14	14	-	-
PARQUE MIRAMÓN	-	-	-	-
COOPERATIVA LURGINTZA	21	21	-	-
AROTZ-ENEA	65	64	-	1
TOTAL MOBILIARIO	**763**	**540**	**156**	**67**

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
EQUIPOS INFORMÁTICOS				
CLUB JUVENIL	6	6	-	-
KUTXAZABAL ZENTROA CASERIO MONEDA	55	55	-	-
SALON ANDIA	9	9	-	-
EDICIONES	8	8	-	-
DOCTOR CAMINO	5	5	-	-
FUNDACIÓN ADMINISTRACIÓN	3	3	-	-
SALA KUBO	14	14	-	-
TORRE ARBIDE I (BIOKUTXA)	49	48	1	-
ASOCIACIÓN BELENISTA	-	-	-	-
AROTZ-ENEA	7	7	-	-
TOTAL EQUIPOS INFORMÁTICOS	**156**	**155**	**1**	**-**

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
VEHÍCULOS				
AROTZ-ENEA	11	11	-	-
TOTAL VEHÍCULOS	**11**	**11**	-	-
INMOVILIZADO MATERIAL	**47.520**	**23.736**	**15.079**	**8.705**

DESCRIPCIÓN	Coste	Corrección	Valor neto contable
Participación en Kutxabank	1.542.708	-	1.542.708
Participación en Etxegi XXI	5.550	5.550	-
Participación en ViveBiotech	600	15	585
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO	**1.548.858**	**5.565**	**1.543.293**